

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 1 de 3

Número de Informe	08-2019
Fecha del Informe	septiembre 2019
Periodo verificado	Agosto de 2019
Super/Interventor:	FANNY CECILIA MURILLO GARCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
CC- NIT	901031838-6
Número de contrato:	ORDEN DE COMPRA Nro. 35218 de 2019
Objeto:	Prestar el servicio de aseo, cafetería y mantenimiento, para el adecuado cuidado de los bienes inmuebles de propiedad y/o tenencia de la agencia de educación superior de Medellín – Sapiencia.
Valor inicial:	\$253.657.392
Duración inicial:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2019
Fecha de inicio	22 de Enero de 2019

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

El contratista dentro de las obligaciones contractuales reporta el cumplimiento del objeto del contrato, a continuación, se relacionan las especificaciones técnicas del contrato cumplidas:

a) Obligaciones

A la fecha de este informe no se han presentado dificultades en la prestación del servicio, en la sede principal como en la centralidad Mazo en Santa Elena.

En el presente mes se desarrollaron actividades de aseo y mantenimiento, como: estabilización de áreas y realización de aseos profundos en baños y áreas comunes.

El servicio comprende:

- Operarias de aseo y cafetería tiempo completo; 2 en la Agencia principal y 1 en la centralidad Mazo.
- Operarios de Mantenimiento tiempo completo; 2 en la Agencia principal y 1 en la centralidad Mazo.
- Bienes de aseo y cafetería. Se adjunta relación con los insumos recibidos en el periodo.

b) Seguridad Social

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 2 de 3

El contratista aportó certificado de aportes por seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales de todos los empleados) a la fecha, encontrándose a paz y salvo, a agosto de 2019.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

a) Informes, seguimientos y actas:

- Octavo informe parcial de supervisión correspondiente al mes de agosto, quedando evidencia la ejecución del contrato y facturación en los periodos respectivos.

b) MODIFICACIONES Y/O ALTERACIONES DEL CONTRATO:

- Suspensiones y reinicios
No se han presentado hasta la fecha.
- Modificaciones u otro si
No se han presentado hasta la fecha
- Requerimientos (llamados de atención), planes de mejoramiento
Hasta el momento se han prestado muy bien los servicios No se han formulado requerimientos al contratista

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Duración: Once (11) meses. (8 días).
Días ejecutados: 187 días
% ejecución física 60%

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 31 de diciembre de 2019

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Manejo de recursos

El valor desembolsado al contratista se consigna en la cuenta ahorros N° 611-698693-31 Bancolombia

b) La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:

Valor inicial: \$253.657.392
Valor adición \$ 0
Facturado \$84.722.109
% ejecución financiera 30%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de \$12.660.984.

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-036
		Versión: 05
INFORME PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		Página 3 de 3

2.4 COMPONENTE LEGAL:

a. Multas o Sanciones

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. Garantías

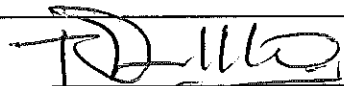
Acuerdo Marco de Precios: las garantías el proveedor debe presentar una garantía de a favor de Colombia compra Eficiente, de acuerdo con los valores establecidos en la región de Cobertura.

3 CONCLUSIONES

- El contrato se ha venido ejecutando a satisfacción dado a que se han desarrollado las obligaciones pactadas en la orden de servicio.
- Se recibe a satisfacción las obligaciones contractuales del periodo y se autoriza el siguiente pago.

Código del Rubro o Proyecto	Número de Disponibilidad Presupuestal	Número de Registro Presupuestal	Valor
9000000	7201402301	8201402428	\$ 45.000.000
9000000			\$ 6.000.000
9180065			\$ 31.025.000
9170032			\$ 102.837.907
9160502			\$ 46.345.758
9160516			\$ 22.448.727
TOTAL			\$253.657.392

Periodo que se autoriza pagar	Nº de factura o cuenta	Valor Cobrado en este periodo	Amortización de anticipo en este periodo	Total Autorizado
AGOSTO 2019	4107	\$12.660.984	0	12.660.984
Valor total del contrato				\$253.657.392
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)				\$84.722.109
Saldo del contrato				\$168.935.238


FANNY CECILIA MURILLO GARCÍA
SUPERVISOR

Elaboro: Luis Emilio Foronda Perez 

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018	Fecha: 28 de febrero de 2018

(

(

(

(

2000-2001

Contribuyente : Responsable de IVA

Actividad Económica CIU : 8129

Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Medellín : CR 69 No. 32 C 24

PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743

Bogotá: CLL. 34 No. 13 - 59 Piso 2
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.031.838-6

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

FA 4107

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

Software: OFIMA S.A.S. - Software Autorizado F.E.: Visualsoft Colombia S.A.S.

CLIENTE

SEÑOR(ES) : AGENCIA DE EDUCACION SUPERIOR DE MEDELLIN - SAPIENCIA

NIT : 900602106-0

DIRECCIÓN : TRANSVERSAL 73 # 65-296 MEDELLÍN

TELÉFONO : (034) 4447947

CIUDAD : MEDELLIN

E-MAIL : luis.foronda@sapiencia.gov.co

FECHA DE EMISIÓN

10 / SEPTIEMBRE / 2019

CONDICIONES DE PAGO

VENCIMIENTO

CREDITO

10 / OCTUBRE / 2019

ORDEN DE COMPRA No.

DETALLE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	4,792,461.00	4,792,461.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	3,483,242.00	3,483,242.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BÁSICO	1,741,621.00	1,741,621.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	2,286,839.00	2,286,839.00
1.00	AIU 1%	123,042.00	123,042.00
Son: DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100		SUB-TOTAL	12,427,205.00
OBSERVACIONES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PRESTADO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019. ORDEN DE COMPRA 35218. REGION 3.		+ IVA	233,779.00
		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	12,660,984.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°611-698-693-31 de Bancolombia a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@selso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 135. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquirente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18762015438983 de fecha 02/07/2019 hasta 02/01/2021 FOLIOS DESDE FA 3708 al 15000

CUFE : 15223a65c5ad0703789ed6e62078f08d48169785

Visual DTE Fácil

Timbre Electrónico DIAN
Verifique documento
<http://www.dian.gov.co/>

Recibido 27-9-2019 657

1 2 3 4 5

(

(

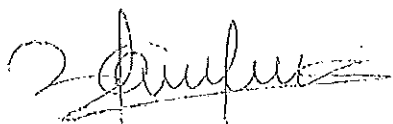
1

(

	E
	-
	.
	:
	.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, GUILLERMO CADENA MEJIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 71.583.553 de Medellín, en calidad de Revisor Fiscal del Grupo Empresarial Seiso con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.



GUILLERMO CADENA MEJIA

CC No 71.583.553

T.P. 39418-T PP.

Revisor Fiscal

Medellín, 02 de Septiembre de 2019

Medellín
PBX: 444 4600
Cra. 69 No. 32C -24Bogotá
PBX: 323 10 92
Calle 34 No. 13-59
Segundo piso TeusaquilloBarranquilla
Tel. 311 300 07 43
Cra. 36 No. 100-33
Barrio Las EstrellasCartagena
Tel. 311 301 61 44
Manzana 47 Lt. 5
Etapa 4 los calamaresPereira
Tel. 311 319 77 96
Cra. Primera No. 16-45

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, STELLA SABA LÓPEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 43.050.460, de Medellín, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "la **Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no esta obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



STELLA SABA LOPEZ
C. C. No 43.050.460
T.P. 34539-T
Revisora Fiscal
Medellín, 02 de septiembre de 2019

(

(

(

(

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	#EDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2019-07	2019-08	484495961	8495804685	E	2019/08/23	2019/08/20	BANCOLOMBIA	0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,291	\$165,357,500	\$0	\$0	\$165,357,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	138	\$17,367,300	\$0	\$0	\$17,367,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	318	\$41,368,500	\$0	\$0	\$41,368,500
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	537	\$68,891,100	\$0	\$0	\$68,891,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	297	\$37,598,100	\$0	\$0	\$37,598,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,297	\$14,194,200	\$0	\$0	\$14,194,200
SURA	14-11	890,903,790	5	1,297	\$14,194,200	\$0	\$0	\$14,194,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 21)				1,297	\$40,324,700	\$0	\$0	\$40,324,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$99,600	\$0	\$0	\$99,600
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	11	\$299,900	\$0	\$0	\$299,900
COFREIA	CCF34	892,000,146	3	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	18	\$551,700	\$0	\$0	\$551,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	70	\$2,177,900	\$0	\$0	\$2,177,900
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	4	\$123,500	\$0	\$0	\$123,500
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	52	\$1,537,900	\$0	\$0	\$1,537,900
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	48	\$1,164,200	\$0	\$0	\$1,164,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	264	\$8,223,800	\$0	\$0	\$8,223,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	58	\$1,603,000	\$0	\$0	\$1,603,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	12	\$360,900	\$0	\$0	\$360,900
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	52	\$1,652,100	\$0	\$0	\$1,652,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	446	\$14,314,900	\$0	\$0	\$14,314,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	66	\$2,063,200	\$0	\$0	\$2,063,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	23	\$727,700	\$0	\$0	\$727,700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	26	\$823,500	\$0	\$0	\$823,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	88	\$2,871,700	\$0	\$0	\$2,871,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	51	\$1,563,200	\$0	\$0	\$1,563,200
F (ADMINISTRADORAS: 33)				1,297	\$41,533,100	\$0	\$0	\$41,533,100
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	5	\$166,000	\$0	\$0	\$166,000
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	50	\$1,568,500	\$0	\$0	\$1,568,500
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	7	\$222,400	\$0	\$0	\$222,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$99,700	\$0	\$0	\$99,700
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	2	\$64,200	\$0	\$0	\$64,200
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	8	\$202,100	\$0	\$0	\$202,100
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	6	\$199,200	\$0	\$0	\$199,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	9	\$275,400	\$0	\$0	\$275,400

(

(

(

(

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453983	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA	CRA 69 N 32C 24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	2358568	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2019-07	2019-08	484495961	8495804685	E	2019/08/23	2019/08/20	BAICOLOMBIA	0	\$261,409,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	\$531,500	\$0	\$0	\$531,500	
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$66,400	\$0	\$0	\$66,400	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	113	\$3,630,500	\$0	\$0	\$3,630,500	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	29	\$816,000	\$0	\$0	\$816,000	
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	14	\$478,400	\$0	\$0	\$478,400	
EMDISALUD	ESSC02	811,004,055	5	10	\$332,000	\$0	\$0	\$332,000	
EMISANAR	ESSC18	901,021,565	8	11	\$337,600	\$0	\$0	\$337,600	
SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	200	\$6,489,800	\$0	\$0	\$6,489,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	32	\$1,055,100	\$0	\$0	\$1,055,100	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	\$8,900	\$0	\$0	\$8,900	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	173	\$5,472,000	\$0	\$0	\$5,472,000	
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	9	\$291,100	\$0	\$0	\$291,100	
ITALIA SER	ESSC07	806,008,394	7	37	\$1,225,800	\$0	\$0	\$1,225,800	
COOMEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	168	\$5,378,200	\$0	\$0	\$5,378,200	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$106,400	\$0	\$0	\$106,400	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	62	\$2,017,700	\$0	\$0	\$2,017,700	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	217	\$7,066,900	\$0	\$0	\$7,066,900	
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	4	\$132,900	\$0	\$0	\$132,900	
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	58	\$1,845,800	\$0	\$0	\$1,845,800	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	42	\$1,286,600	\$0	\$0	\$1,286,600	
TOTAL				1297	\$261,409,500	\$0	\$0	\$261,409,500	

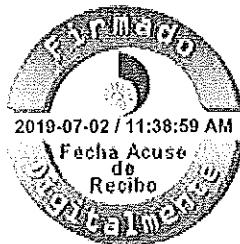
(

(

(

(

		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18762015438983  (415)7707212489984(8020)0018762015438983		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 0 3 1 8 3 8		6. DV 6		7. Primer apellido 	
8. Segundo apellido 		9. Primer nombre 		10. Otros nombres 	
11. Razón social UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA					
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín					Cód. 1 1
24. Dirección CR 69 CL 32 C 24					
País Colombia		26. Departamento Antioquia		27. Municipio Medellín	
La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente, por una vigencia de 18 meses, contados a partir de la fecha formalización de éste documento y descritos en la hoja 2 y subsiguientes. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido. Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.					
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					
1. La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T. Firma del solicitante			Firma del funcionario autorizado		
1001. Apellidos y nombres USME HOYOS HUGO NICOLAS 1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 70952636 1004. DV 3 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997. Fecha formalización 2019-07-02 11:38:59 AM		



(

(

(

(

 DIAN Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales	Autorización Numeración de Facturación	1876
--	---	---

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18762015438983



(415)7707212489984(8020) 0018762015438983

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 3 1 8 3 8	6				

11. Razón social

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

#	29. Establecimiento	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA CR 69 CL 32 C 24						
	30. Modalidad						
	ELECTRONICA	4	FA	3708	15000	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
3	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
4	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
5	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
6	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
7	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
8	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
9	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
10	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						
11	29. Establecimiento						
	30. Modalidad						

(

(

(

(

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S. identificado(a) con NI 900453988 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NOHEMY ALZATE TABORDA identificado(a) con CC 1152209970

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Resgo	Codigo	Administrador	Concepto	Periodo	Días	Noviembre												IYC	Tasa	Cotización
										Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct			
8495765145	483270451	E	2019-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	28													\$772.909	4%	\$31.000
8495765145	483270451	E	2019-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	1													\$27.607	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-08	1													\$27.604	4%	\$1.200
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	28													\$772.909	16%	\$123.700
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	1													\$27.607	12%	\$3.400
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	1													\$27.604	16%	\$4.500
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-07	28													\$772.909		\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-07	1													\$27.607		\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2019-07	1													\$27.604		\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-07	28													\$772.909		\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-07	1													\$27.607		\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2019-07	1													\$27.604		\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-07	28													\$0	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-07	1													\$0	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2019-07	1													\$0	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2019-07	28													\$0	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2019-07	1													\$0	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	2019-07	1													\$0	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	28													\$772.909	1.044%	\$8.100
8495765145	483270451	E	2019-08-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	1													\$27.607	0%	\$0

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades													IBC	Tarifa	Cotización
										Ins	Ret	Sal	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De			
8495765145	483270451	E	2019-08-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	1														\$27.604	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	28														\$621.035	4%	\$24.900
8495765145	483270451	E	2019-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	1														\$27.607	0%	\$0
8495765145	483270451	E	2019-08-16	CCF	CCF03	COMFENALCO ANTIOQUIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2019-07	1														\$27.604	0%	\$0

Este certificado se expide el día 2019-09-10 a las 11:23.

1

(

1

BODEGA ASEO COLOMBIA MEDELLIN

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA

Contacto: Liseth Gutierrez, tel. 3147917148

3SP

PERIODO DE INSUMOS AGOSTO DE 2019

ENTIDAD Agencia de Educación Superior de Medellín-SAPIENCIA - region 3 - Medellín - Sede 1

LUGAR ENTREGA

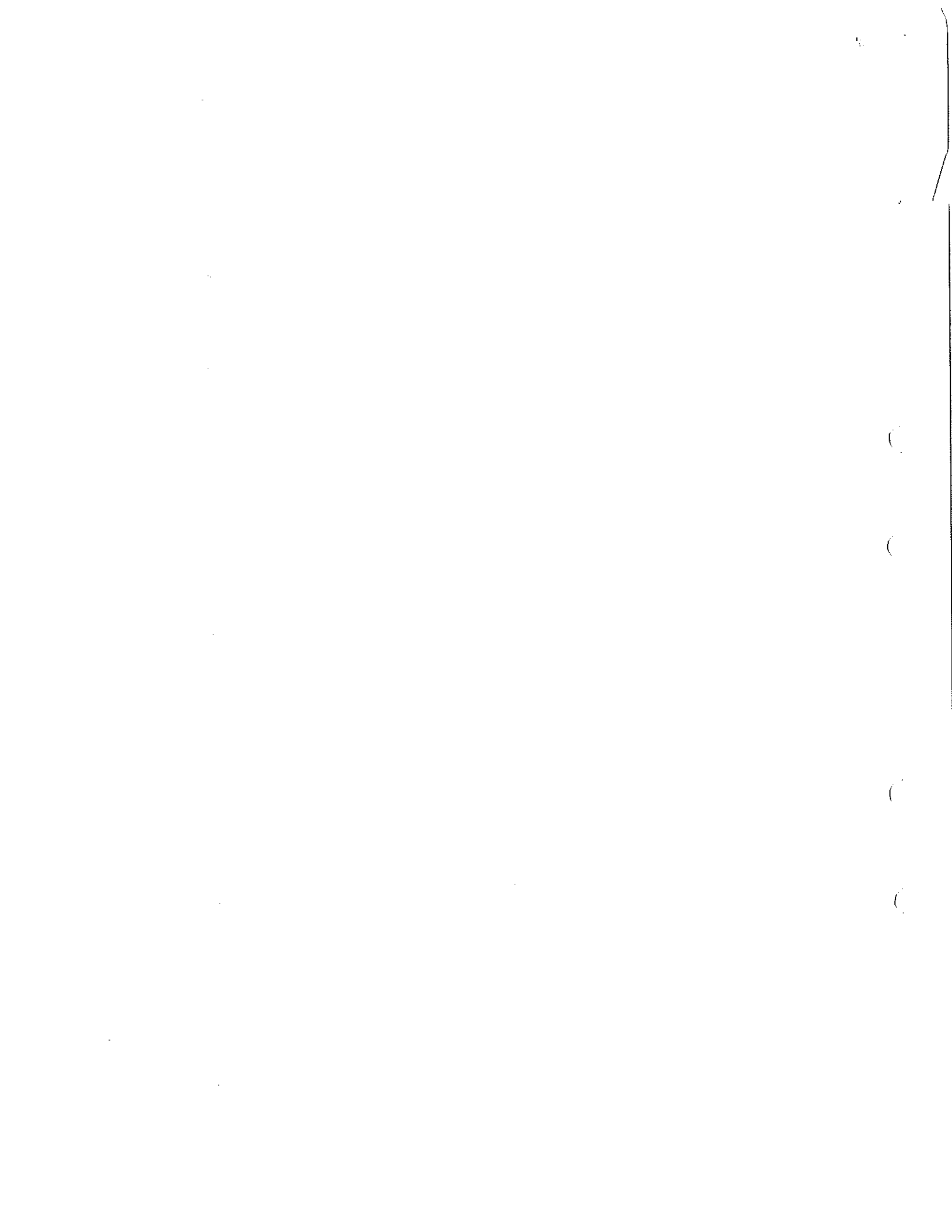
DIRECCION Transversal 73 # 65 - 296

CONTACTO LUIS FORONDA

TELEFONO 444 79 47 EXT 110

No.	Bien	Especificación*	Presentación	SEDE 1	\$2.286.839
9	Jabón de dispensador para manos 2	- Con agente limpiador en una concentración mínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5 y 8 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	8 ✓	\$46.580
17	Detergente multiusos líquido	-Con agente(s) tensoactivo(s) de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	12 ✓	\$72.157
22	Pastilla desinfectante para sanitario	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con peso mínimo de 45 gr	3 ✓	\$15.707
26	Blanqueador o hipoclorito 1	- Solución con una concentración mínima del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	16 ✓	\$56.466
33	Líquido para limpiar equipos de oficina 1	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	2 ✓	\$8.726
56	Ambientador 1	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	24 ✓	\$146.491
69	Estopa	- Hecha 100% de hilos de algodón blanco peinado. -Suave al tacto, para lustrar	Bolsa de mínimo 400 gr.	1 ✓	\$5.454
77	Escoba 3	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca - Mango metálico con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	6 ✓	\$60.864
86	Trapero 1	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Encabado con mango de madera con una extensión mínima de 140 cm	Unidad	6 ✓	\$42.539

102	Bolsas plástica 3	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1,4 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6	100 ✓	\$82.897
108	Bolsas plástica 9	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	30 ✓	\$21.812
137	Papel higiénico 3	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	100 ✓	\$559.566
146	Toallas para manos 6	- Toallas interdoblas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	Unidad	144 ✓	\$392.718
149	Vasos 2	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 25 unidades	50 ✓	\$54.372
150	Vasos 3	- Elaborado en cartón 100% biodegradable - Capacidad mínima de 7 oz	Paquete de mínimo 25 unidades	50 ✓	\$70.151
161	Servilleta papel	- Tipo cafetería - Color blanco - Dimensiones mínimas de 25 cm de largo y 15 cm de ancho	Paquete de mínimo 100 unidades	100 ✓	\$82.346
164	Filtro para greca 3	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de dos 2 libras	Unidad	10 ✓	\$20.724
171	Café 1	- 100% café tostado y molido - Tipo medio - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Libra	50 ✓	\$255.491
175	Crema para café	- No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 gr	1 ✓	\$4.562
177	Azúcar 1	- Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 gr	50 ✓	\$149.963
181	Endulzante	- Sin calorías - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen	Caja de mínimo 100 sobres	1 ✓	\$6.144



186	Aromática	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	Cajas de mínimo 20 en sobres.	50 ✓	\$32,941
188	Bebida de panela	- Bebida instantánea granulada - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores	Caja de mínimo 48 cubos	30 ✓	\$98,168

Recibi conforme:

Nombre: DIEGO VEPES Firma: [Firma]

Cargo: AVX. ALIN Fecha: 16.08.2019

Fecha: 27.09.2019

Factura/Número cuenta cobro: 4107

Secretaría: Agencia de Educación Superior- SAPIENCIA

Dirección: CR 69 CL 32C 24

Teléfono: 2354600

Fecha Vcto:

Detalle: ORDEN COMPRA 35218/2019

Acreedor: U.T. ASEO COLOMBIA

NIT Acreedor: 901031838

Código del Acreedor: 1600000474

Civ Ctabl	Cuenta	Nombre	Valor	Pos Pre	BP	ID	Ct Bancaria	Rcso	Proyecto
31	1600000474	U.T. ASEO COLOMBIA	-12.606.968	XCPXP				0001	9000000
40	5111490100	Serv.Aseo y Lavander	12.660.984	9233605205					9170032
50	2436050200	RF Aseo y Vigilan 2%	-17.226	XRETENCIONES					9000000
	2436270000	Rtelca 2*1000 Art.54	-1.723	XRETENCIONES					9000000
50	2436250100	RF IVA Responsables	-35.067	XRETENCIONES					9000000

TOTAL A PAGAR:

12.606.968-

ORDENADO POR: María Ramírez Atehor

Impreso el 01.10.2019

Página

1 de 1

DATOS PARA PAGO

GIRAR A NOMBRE DE: U.T. ASEO COLOMBIA

CEDULA: 901031838

TELEFONO: 2354600

CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 61169869331.

TIPO DE CUENTA: . DEL BANCO: BANCOLOMBIA

CONDICION DE PAGO: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: JFMORALESM (JAIME FERNANDO MORALES MARIN).

(

(

(

(